

MINISTERIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SANTA FE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE

RESOLUCION N°37

Por la cual se crea la Unidad ambiental Municipal, (UAM), del Municipio de Santa Fe.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA FE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY;

CONSIDERANDO:

- Que el Distrito de Santa Fe, posee un gran potencial ambiental y turístico por lo que se hace necesario tomar las decisiones y acciones concretas para la conservación, protección y el buen manejo de todos los recursos naturales gestionando planes y proyectos que garantizan un buen desarrollo integral y sostenible para el distrito de Santa Fe.
- Que es facultad del Alcalde Municipal crear los Departamentos en su Jurisdicción para facilitar la gestión Municipal dando prioridad y respuestas a las necesidades de mayor prioridad en todo el territorio Municipal.
- Que la Ley 41 de 1998 General de Ambiente dispone las participaciones de los Municipios en la Administración, Protección y Manejo sostenible de los Recursos Naturales.
- Que la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a través del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBAMPA-II); han presentado a este Municipio interés y alternativas para gestionar y ejecutar Proyectos Ambientales.

RESUELVE:

- **PRIMERO:** Nombrar la Unidad ambiental dentro de la Administración Municipal del Distrito de Santa Fe quienes tendrán la responsabilidad de gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo integral ambiental y sostenibilidad en coordinación con el ANAM; y demás autoridades locales y provinciales y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- **SEGUNDO:** Integran esta Unidad ambiental Municipal (UAM), del Municipio de Santa Fe, los siguientes funcionarios municipales.

❖ José Antonio Castellón	9-101-2000	Alcalde Municipal
❖ Hortencio Palma B.	9-738-624	Secretario General Municipal
❖ Albertina González de Castrellón	9-102-627	Asesora Municipal
❖ Jonathan Yoel González	9-725-1496	Corregidor de Santa Fe

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE A LOS DOS (2) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014).

COMUNIQUESE Y CUMPLACE


JOSE CASTRELLÓN T.
Alcalde Municipal de Santa Fe


HORTENCIO PALMA B.
Secretario del Despacho